

En América Latina, en lo que va de este siglo, la política asistencial ha tendido a mantenerse, ampliarse e institucionalizarse, asumiendo principal pero no exclusivamente, la forma de Programas de Transferencias Condicionadas (PTC). A partir de la experiencia uruguaya iniciada en el año 2005, este trabajo se plantea debatir las posibilidades y límites de las expectativas consideradas por y para la política asistencial. Se considera que pese a su pretensión de funcionar de “puente”, esta política tiende a ser excesivamente analizada y diseñada en sí misma, sin la suficiente consideración de los regímenes de bienestar (mercado de trabajo, familia y otras prestaciones del Estado) en la que la misma se ubica. Y es ese contexto más que la propia política asistencial, la que instala límites a los objetivos planteados. Esta insuficiente consideración del marco en el que se desarrolla la política asistencial, termina contribuyendo a instalar una idea de que el inexistente o complejo acceso al mercado de trabajo y prestaciones universales son solamente un asunto de la demanda (en este caso de los pobres) y no de la cantidad, calidad y características de la oferta a la que se espere que esa demanda se incorpore.